



Universidad Veracruzana



Universidad Veracruzana
Facultad de Nutrición - Xalapa

Xalapa, Veracruz a 23 de noviembre de 2020

A la Comunidad Universitaria y a la Opinión Pública,

Respecto a los hechos que se denuncian en la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación de la Universidad Veracruzana, Región Veracruz, la **Comunidad Estudiantil de la Facultad de Nutrición - Xalapa** de la Universidad Veracruzana se solidariza con la **Comunidad Estudiantil** de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, y exigimos **justicia** para las víctimas de **violencia de género** que se han visto afectadas en su seguridad, salud y bienestar; para lo cual expresamos lo siguiente:

- El Estatuto de los Alumnos 2008 de nuestra institución establece que toda y todo estudiante inscrito a la Universidad Veracruzana tenemos derecho a “ser **respetados** en su integridad física y moral por toda la comunidad universitaria”; por tanto, la Universidad Veracruzana debe demostrar ser capaz de velar por este derecho.
- Este mismo documento menciona que “lesionar la integridad física o moral de cualquiera de los miembros de la comunidad universitaria” es una falta, cuya “sanción deberá adecuarse a la falta cometida”. Respecto a esto, el Protocolo de Atender la Violencia de Género de la Universidad Veracruzana describe que “**tomar, utilizar, difundir o publicar imágenes o videos que exponen la privacidad de las personas; materiales que se han obtenido secreta o clandestinamente, y sin consentimiento, para cualquier fin o para difundirlas en redes sociales**” constituye una **Conducta Grave** de responsabilidad.
- Por lo tanto, en apego de este protocolo y demás reglamentación universitaria, la sanción impuesta a los agresores debe ser de acuerdo con la gravedad de su falta, y en justicia de las personas afectadas.

En México, se estima que al menos **6 de cada 10 mujeres** mayores de 15 años ha vivido algún incidente de violencia a lo largo de su vida. El Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres ha registrado en el estado de Veracruz 461 agresiones, 239 desapariciones, 79 feminicidios y 74 homicidios, solo de enero a octubre de este año.

La violencia de género representa un grave problema para la salud y el bienestar de las mujeres; la Universidad Veracruzana reconoce que es un fenómeno de preocupación, que afecta muchos espacios y territorios en nuestro estado, y es por ello se declara espacio libre de violencias. Evocamos esta declaración en la espera de justicia, para que no solo sean palabras vacías sobre un documento.

¡Solidaridad y empatía con la **Comunidad Estudiantil de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación!**

Atentamente,

Comunidad Estudiantil de la Facultad de Nutrición - Xalapa de la Universidad Veracruzana